



1957

126 852

126 852

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PROTECTOR ANTICHOQUE PARA EMBALAJE", a favor de DON JOSE RIBA FALCO, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Calle Salvá, nº 19, 2ª 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo protector antichoque para embalaje.

Más concretamente, en el modelo se ha ideado un dispositivo especialmente destinado para el recubrimiento y protección de piezas diversas, en la operación de embalado de las mismas.

5.

12° 852

- 2 -

100 852



5. El dispositivo está integrado en esencia por un conjunto de fibras de madera, a las cuales se las ha sometido a una torsión adecuada, a fin de constituir un elemento alargado y de sección redonda uniforme, sin solución de continuidad, susceptible de ser arrollado en bobinas para su suministro.

10. Este elemento de embalaje se caracteriza por comprender un cuerpo compacto, de suficiente flexibilidad para ser adaptado a las diversas formas de las piezas a resguardar, pudiendo tomar sucesivas vueltas de pequeño diámetro, con lo cual se obtiene un medio de protección idóneo para ejes, varillas, e incluso un recubrimiento atérmano de tuberías, en cuyos casos los actuales sistemas de embalaje carecían de eficacia, o bien resultaban excesivamente complicados en su aplicación, lo que encarecía la mano de obra, por precisar se personal especializado.

20. Por otra parte, este elemento de embalaje, constituye un medio antichoque, por la característica elástica de la materia que lo integra, formada por el aglomerado de fibras de madera.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

126 852

- 3 -

126 852



157

La figura 1, representa un detalle del elemento de embalaje.

La figura 2, y 3, manifiestan respectivamente, sendos casos de aplicación del elemento de embalaje.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un elemento de embalaje, =1=, constituido por un aglomerado de fibras de madera =2=, torcidas adecuadamente, para constituir una mecha de longitud arbitraria, sin solución de continuidad, de sección sensiblemente redonda, y susceptible de ser arrollada en bobina para su suministro y traslado.

10. En la figura 2, se aprecia al citado elemento de embalaje, =1=, que se encuentra aplicado en las zonas convenientes de una pieza =3=, que en este caso concreto representa una bañera.

15. En la figura 3, se representa otro ejemplo de la aplicación del elemento =1=, como medio atérmano, al ser arrollado sobre una tubería =4=, el cual queda oculto por el recubrimiento =5=.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

126 852

126 852



357

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Dispositivo protector antichoque para embalaje, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un haz continuo de fibras de madera, ligeramente retorcidas, para conferirles cualidades antichoque sin resistencia específica a la tracción.
10. 2.- Dispositivo protector antichoque para embalaje.

15. Según se describe y reivindica, en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 ENE. 1957

p. a. a. JAIME ISERN

FIG. 1

125 852

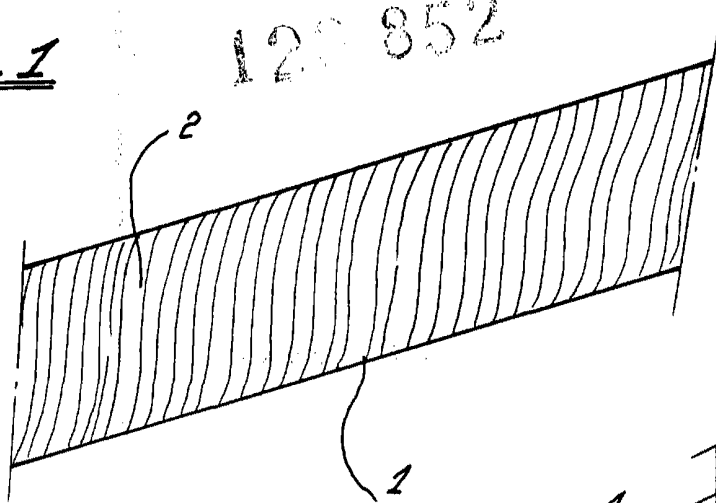
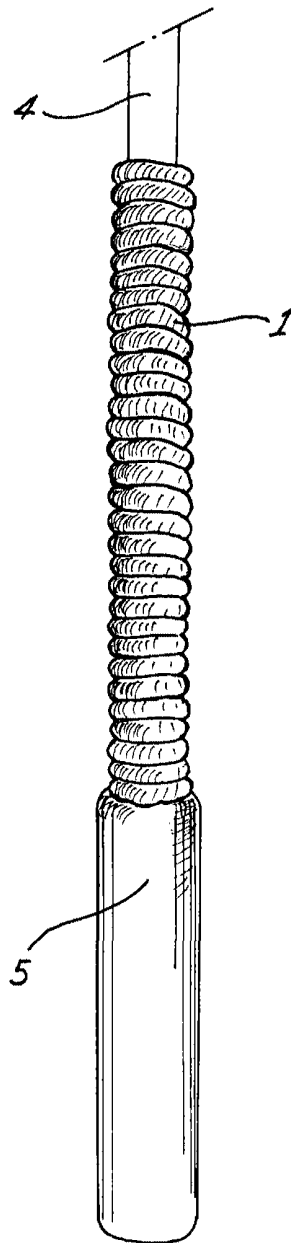
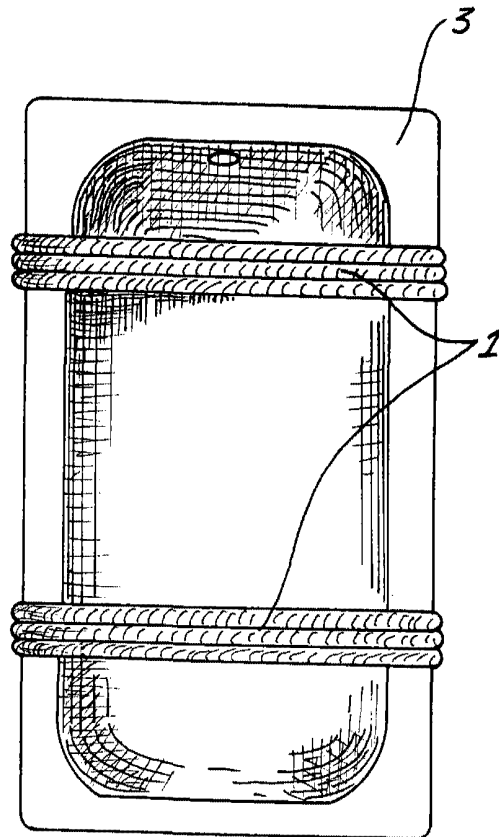


FIG. 2



Madrid, 10 ENE. 1967
Jgime Isern.
p.p.

FIG. 3